

FORMULARIO RCT- REPUBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO DIRECCION GENERAL DE RENTAS SUPERINTENDENCIA DE EMPRESAS EJERCICIO FISCAL 1998 (7) No. A00033486

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE: 0990813779001 4345 AGRICOLA RALUMINE S.A. GUAYAS 09 GUAYAS 390 GUAYAS PEDRO CARBO Y NOBLE DE OCTUBRE 505 322-564 388 AGRICOLA QUINTAL GARCIA SARDIA MUGABURO 11199 0913055473

ACTIVO CORRIENTE: Caja, bancos; Inversiones financieras temporales; Cuentas y documentos por cobrar (Clientes); (c) Provisión cuentas incobrables; Otras cuentas por cobrar; Inventario de materia prima; Inventario de productos en proceso; Inventario de suministros y materiales; Inventario de prod. termin. y mercader. en almacén; Mercaderías en tránsito; Paquetes, herramientas y accesorios; Impuestos anticipados; Los activos corrientes.

ACTIVO FIJO: Territorios, edificios e instalaciones; Maquinarias, muebles, enseres y equipos; Vehículos; Otros edif. y tipo; (c) Depreciación acumulada.

ACTIVO NO CORRIENTES: Cuentas, doc. por cobrar, e invert. a largo plazo; Gastos de organización y constitución; Gastos de investigación exploración y otros; Aportaciones en asociaciones; Otros activos no corrientes; (c) Amortización acumulada.

PASIVO CORRIENTE: Deudas por pagar; Documentos por pagar; Provisiones sociales por pagar; Obligaciones: IESS e impuestos; Aportes recibidos de asociados, empresas o asoc.; Otros pasivos corrientes.

PASIVO LARGO PLAZO (NO CORRIENTE): Cuentas y documentos por pagar (largo plazo); Préstamos de accionistas o casa matriz; Obligaciones emitidas; Otros pasivos a largo plazo.

PATRIMONIO NETO: Capital suscrito y/o asignado; (c) Capital suscrito no pagado, acciones en tesoro; Aportes de socios o accionistas para futura cap.; Reservas; Reserva por revalorización del patrimonio; Reversión monetaria; Otros superávit; Utilidad o (pérdida) acumuladas ejerc. anteriores; Utilidad o (pérdida) del ejercicio después del impuesto a la renta.

CALCULO DEL ANTICIPO POR EL SIGUIENTE EJERCICIO: 1% Total activos pasivos (1% del total 110-900-000); 80% impuesto a la renta causado (80% del cargo 728); Valor anticipo (1701 ó 702 - 771).

RENTAS CON IMPUESTO UNICO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS; RENTAS LEGADAS DONC; RENTAS, RENTAS Y SIMILARES.

DETALLE DE COMPENSACIONES: (c) Anticipos pagados; (c) Impuestos retenidos.

IMPUESTO UNICO: IMPUESTO A LA RENTA (800 x 20%); Utilidad (o pérdida) después del Imp. Rent. (800 - 801); RENTAS, RENTAS Y SIMILARES.

SELO Y FECHA DE REGISTRO: Exp. 1998